

## PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DE UNA OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE UN JUEGO INFANTIL EN C/ OCELL PARADIS, SON FERRER, CALVIA.

### 1. OBJETO DEL GASTO

El presente gasto tiene por objeto ejecutar la instalación de un juego infantil en el espacio libre público sito en C/ Ocell Paradis de Son Ferrer, Calvia. El juego será trasladado desde su ubicación actual, Passeig Mar de Palmanova (junto al Club Nautico) hasta el pinar situado frente al Colegio Público Son Ferrer.

### 2. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Las unidades de obra a realizar en su integridad por el licitador para la ejecución de las obras son:

- **MOVIMIENTO DE TIERRAS**
  - Rebaje de terreno rocoso, para dar al terreno la rasante de explanación prevista, con empleo de medios mecánicos. Incluso carga de los productos de la excavación sobre camión.
  - Excavación de zanjas en suelo de roca dura, con medios mecánicos. Incluso extracción de tierras fuera de la excavación, retirada de los materiales excavados y carga a camión.
  - Formación de encachado en caja para base de solera, de gravas procedentes de cantera caliza de 40/80 mm; y posterior compactación.
  - Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero autorizado.
  - Restitución del acabado del pavimento adyacente de las zonas pavimentadas, sin que queden restos de machaca ni piedras susceptibles de causar daños a los usuarios de la zona de juegos.
- **HORMIGONES Y FABRICAS**
  - Formación de capa de hormigón de limpieza y nivelado de fondos de cimentación, de 10 cm de espesor.
  - Formación de solera de hormigón armado de 20 cm de espesor, como base para pavimento de zona de juegos infantiles, realizada con hormigón HA-25/B/20/IIa fabricado en central, y malla electrosoldada ME 15x15 Ø6 B 500 UNE-EN 10080 como armadura de reparto.
  - Formación de murete de encintado con pilastras intermedias, de 20 cm de espesor de fábrica, de bloque CV de hormigón, liso hidrófugo, color crema.
  - Transporte de residuos inertes producidos en obra, con contenedor de 7 m<sup>3</sup>, a vertedero autorizado. Incluso coste del vertido.



## • MOBILIARIO URBANO

- Trabajos de traslado e instalación del juego infantil sito en la Platja des Carregador de Palmanova compuesto por 4 torres enlazadas con diferentes pasarelas y accesorios de escalada, de 14,60 m de longitud y 3.20 m de ancho, con una altura aproximada de 4.50 m. Incluye el desmontaje, traslado y posterior colocación del mismo en zona de caucho. El contratista adaptará los pies del juego para su instalación sobre la solera de hormigón. Se incluye el aporte de la tornillería necesaria para su completa colocación y los medios auxiliares necesarios para la completa ejecución de la unidad.
- Suministro e instalación de tramo de valla, fabricada con barras verticales de madera pino cepillada tipo VALLA TA- 100 ANGLESA o similar, de altura mínima 80 cm, con cantos redondos y testa biselada, formada por barras verticales de sección mínima 95x21mm con una separación mínima entre ellas de 52mm, atornilladas con tornillos de acero inoxidable en los horizontales de sección mínima 95x34 mm, sobre puntales de sección mínima 90x90mm, tratada en autoclave con clase de uso 4 según UNE-EN 335. Anclada al suelo mediante cazoleta.
- Formación de pavimento de absorción de impactos para una altura máxima de caída de 3 m, en áreas de juegos infantiles, realizado "in situ", de 140 mm de espesor total.
- Suministro y colocación sobre la valla de madera de una señal de aluminio de 40 x 40 cm, indicando la prohibición de entrada de animales.
- Inspección y certificación del área mediante la comprobación de los requisitos de cimentaciones, distancia, así como todos los específicos de seguridad y mantenimiento del área; Informe de la inspección del Área y sus juegos; Revisión del suelo de material no compacto y/o del estado del material sintético de la superficie de absorción de impactos; Determinación sobre el terreno de la altura de caída crítica; Cálculo de la absorción de impactos y prueba del HIC con el acelerómetro triaxial; Recomendaciones para la adecuación a la Normativa; Emisión del Certificado de Conformidad del Área.

**Las distintas partidas, junto con sus correspondientes mediciones, quedan reflejadas en el documento de Presupuesto y Mediciones adjunto.**

Estos trabajos incluyen materiales, mano de obra, elevadores en su caso y contenedor de obra para los escombros, además de las medidas y protecciones de seguridad y salud necesarias para cumplir con el REAL DECRETO 1627/1997, por el que se establecen Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción.

El Ayuntamiento de Calvià será responsable de despejar las zonas de trabajo por donde deban discurrir las máquinas y retirar los elementos móviles, etc. También se encargará de los trabajos exteriores para facilitar la realización de los trabajos y permitir el acceso de la maquinaria.

En la actualidad, en la zona donde se instalará el juego se encuentra un PIPICAN que será retirado previamente por personal municipal.

### 3. PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El plazo de ejecución máximo será de 15 días desde la firma del correspondiente contrato menor de obras y replanteo de las obras. El licitador presentará el presupuesto adjunto detallado por unidades.

#### 4. PRESUPUESTO MÁXIMO DEL GASTO

27.485,44 euros (base imponible) + 21% de IVA (5.771,94 euros) = **33.257,38 euros**.

#### 5. FORMA DE PAGO

Las certificaciones estarán sujetas a una medición final, tras la realización de los trabajos.

Se facturará la totalidad del gasto a la fecha de finalización de los trabajos de la instalación de un juego infantil en el espacio libre público sito en C/ Ocell Paradis de Son Ferrer, Calvià. Esta factura deberá ser conformada por los Técnicos Municipales.

#### 6. SUBCONTRATACIÓN

El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, hasta un máximo del 60%.

#### 7. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

La asignación del contrato seguirá como criterio la elección de la oferta más económica que cumpla con los requerimientos técnicos descritos en el presente pliego así como en los documentos adjuntos, valorándose incluso aquellas ofertas con valores anormales o desproporcionados.

El contrato se firmará trascurridos dos días desde la notificación de adjudicación. Si al adjudicatario no cumpliera con alguno de estos plazos, pasaría a proponerse como adjudicatario el licitador que hubiera hecho la segunda mejor oferta.

Calvià,  
La arquitecta técnica municipal  
Fdo.: Eva María Vicente